



**CIRCULAR N.º 006**  
**(20 de marzo de 2021)**

**DE:** FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA  
**PARA:** LIGAS DE GIMNASIA AFILIADAS  
**ASUNTO:** PANELES DE JUZGAMIENTO PARA LOS EVENTOS

La Federación Colombiana de Gimnasia se permite comunicarles que en reunión del día viernes 19 de marzo, se tomó la decisión de no permitir a los entrenadores nacionales que tengan deportistas aspirando cupo a selección Colombia, hacer parte de los paneles de juzgamiento de los diferentes chequeos y campeonatos nacionales.

Esta decisión aplica después de recibir varias quejas de las Ligas, sobre los resultados del pasado chequeo nacional de gimnasia rítmica y aplica para todas las modalidades de la gimnasia que se encuentran buscando cupo a los diferentes eventos del ciclo olímpico.

Los integrantes de cada comisión de juzgamiento serán los responsables de los resultados de los eventos y en la medida de lo posible, estarán ubicados en el panel como jueces D. Cuando algún miembro de comisión no pueda asistir a los campeonatos nacionales o chequeos, la federación invitará Jueces Internacionales neutrales que refuercen a las comisiones nacionales y ayuden a garantizar la imparcialidad del juzgamiento nacional.

Igualmente, se les recuerda a todas las ligas y sus jueces, que de comprobar anomalías repetitivas con el juzgamiento en cualquier modalidad, el comité ejecutivo de la Federación solicitará al tribunal disciplinario de la FEDECOLGIM las investigaciones correspondientes para cualquier caso y sanciones a lugar.

Cordialmente,

  
  
**JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
Presidente